

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Delegado en Coyoacán, licenciado Raúl Antonio Flores García
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

19 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Vamos a dar inicio a la tercera reunión de trabajo.

Le solicito a la secretaría técnica nos entregue el paquete del programa de desarrollo urbano delegacional de la Delegación Coyoacán, que etimológicamente significa *lugar de coyotes*, y el que con coyotes anda, se enseña a aullar. El del GAM va a ser a las 18:00 horas en este mismo lugar.

Bienvenidos a esta reunión de trabajo con el titular de la Delegación Coyoacán, el ingeniero Raúl Flores, que va a ser representado en esta reunión por el ingeniero Enrique Fillol Ramos, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán, con amplios conocimientos en lo que es el programa delegacional de Coyoacán.

Entiendo que con el ex delegado Heberto Castillo había una buena relación y que incluso Heberto tuvo a bien hacerme llegar hace unos días el programa de desarrollo urbano delegacional firmado por ex diputados de Acción Nacional,

como era un diputado que se llama Ezequiel Rétiz y Obdulio Avila, y distintas organizaciones sociales.

Se encuentran con nosotros de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el diputado Fernando Cuellar, el diputado Juan Pablo Pérez, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el ciudadano Gerardo Sig, un servidor Guillermo Sánchez Torres, y bueno estas reuniones fueron convocadas a través de la Comisión de Gobierno con la finalidad de conocer los puntos de vista de los diputados integrantes de la Comisión o que formen parte o que hayan ganado algún cargo de elección popular ahí en Coyoacán para la revisión del programa de desarrollo urbano de esta demarcación.

La idea es platicar, hay algunos programas como el de Tlalpan que tienen 4 años durmiendo el sueño de los justos y en territorio los ciudadanos demandan su aprobación. La idea con ustedes es platicar de estos programas; decirles que hemos una definición los integrantes de la Comisión que finalmente es donde vamos a votar si proceden o se desechan estos PDU, que la voluntad o lo que prevalece en nosotros es que hubo una consulta, como dice Calderón *aiga sido como aiga sido*, donde participaron muchos ciudadanos, porque el común denominador es yo no participé y por eso no sirve el programa, pues eso no puede ser una justificación.

La determinación que hemos acordado en la Comisión es respetar los programas que enviaron los Jefes Delegacionales originalmente, que las modificaciones que tuvo a bien hacer la SEDUVI, se discutan. Pero que aquellas modificaciones que hicieron los legisladores de la IV Legislatura se desechen, porque no fueron consultadas con los ciudadanos o con los vecinos.

Entonces en ese orden de ideas le vamos dar la palabra a los diputados que deseen intervenir, acto seguido tomará la palabra Gerardo Sig, para finalmente escuchar al ingeniero Enrique Fillool Ramos, en representación del compañero Raúl Flores, nuestro querido Delegado de Coyoacán.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el compañero Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Bienvenido director. Entendemos que se ha de haber presentado alguna situación de último

momento y bueno en términos del manejo de la materia está en esta área y seguramente en la Dirección General de Desarrollo Delegacional, pero además tendría que ver en un asunto de los propios procesos que se viven de consulta y de otros instrumentos, en la propia Dirección General de Desarrollo Delegacional.

Sin embargo valoramos mucho que hoy podamos al igual que en el caso de Cuajimalpa y Tlalpan, hacer una revisión y efectuar una serie de comentarios.

Desde que iniciamos en la Comisión en comento, desde que se instaló la primera sesión, el Presidente con mucha claridad señalaba que la tarea no era únicamente de esta Comisión, era una tarea muy amplia que tenía que ver no sólo con el asunto de la Ley de Desarrollo Urbano, que tenía que ver con una serie de elementos normativos y sin duda dentro de estos instrumentos de planeación de ese desarrollo estaban los programas de desarrollo urbano delegacional, es decir el tema no es nuevo. No estamos reuniéndonos hoy para revisar el tema de los programas. Esto forma parte de nuestro programa de trabajo como Comisión. Ahí claramente se definió un programa de trabajo y que insisto el Presidente de esta Comisión, el diputado Presidente estuvo refiriendo de manera muy responsable que deberíamos de hacernos cargo esta Comisión de que estos programas pues no cayeran en el sueño de justos y que siguieran ahí formados estos instrumentos, de tal manera que si nos diéramos un espacio con toda la seriedad para ir trabajando cada uno de los programas.

Es el caso de este programa que en términos de temporalidad es como el caso de Tlalpan, que vienen de un instrumento de 1997, estamos hablando ya de cuántos años, que desafortunadamente los ciudadanos de Coyoacán, no tiene un programa de desarrollo que pueda darle certeza jurídica y darle desarrollo a la propia delegación.

En ese sentido consideramos lamentable que no tengamos que hablar de una historia grata, dado que son tantos años y que en algunos sin soslayar ninguna delegación, pero el caso de Coyoacán que sin duda que representa no sólo una delegación que fue el primer municipio y que fue una trascendencia muy importante histórica, sino el propio desarrollo en que se ha visto con todas las

asimetrías que tiene ciertas áreas de desarrollo, ver sus zonas que se han ido empobreciendo y que no han tenido las mejores condiciones.

En ese sentido, como Comisión, estamos planteando y me parece que el hecho de que esta revisión no la estemos iniciando, nos da la idea de que hay muchas posibilidades a partir de lo que aquí se ha planteado, a partir de esa consulta que incluso pues prácticamente concluye el 3 de diciembre del 2004, evidentemente que hay que actualizar muchos datos que tienen que ver con los censos, hay algunos fenómenos que seguramente se han generado en diversas perspectivas.

Lo que es un hecho es que hay un ánimo, hay una excelente oportunidad, hay un ánimo general, no he visto ningún diputado de ninguna fracción parlamentaria, hasta este momento, que se haya expresado que no se deben de actualizar, que no se deben aprobar estos programas. Por lo menos es lo que yo he percibido, porque también hay que decirlo claro, hay en estos casos los espacios, espacios institucionales, y luego no asistimos todos los diputados, pero el espacio está abierto y eso también debe quedar en la versión estenográfica porque todos tenemos actividades y todos tenemos responsabilidades en nuestros distritos y en otras comisiones, pero esta es una comisión muy seria y sí requiere que todos los diputados estén aquí participando, y que los que no están, que definitivamente quede claro y así lo señalaremos, que entonces están de acuerdo, están de acuerdo, el que calla otorga.

En ese sentido, me parece que siendo la hora en que estamos aquí, asumiendo esto con toda la responsabilidad, pues sí debería quedar claro a todos los compañeros que integran en todos los grupos parlamentarios, incluido el del PRD, pues que deberíamos estar muy atentos porque lo que está sobre la mesa, es en mucho el destino del desarrollo de las delegaciones.

Si los jefes delegacionales no tienen este instrumento, estamos condenando, aquí hay una serie de interpretaciones y seguir fomentando también una cultura de la irregularidad, es decir, pues ahora es irregular el asunto, dejémoslo, algún día lo arreglaremos, cuando yo creo que la posición debería ser otra, cómo cambiamos esa cultura para decir que tenemos un documento formal, que nos rige, que es norma y que esa es la base para pensar el desarrollo.

Entonces debemos de quedar claros que el día de hoy no estamos iniciando, que estamos retomando esto que es nuestro plan de trabajo, nuestro programa como comisión, y que haremos todo lo que esté de nuestra parte para pasar como una legislatura responsable, que estaremos empujando para que estos programas tengan esa consistencia, y sin duda estaremos apoyando a nuestro Presidente de la Comisión, porque el ánimo que existe no sólo en el caso de Coyoacán, sino en las demarcaciones que anteriormente hemos estado revisando, incluso el día de mañana tendremos otras reuniones, es ese ánimo de avanzar que no se diga que fue porque los legisladores no tuvimos la consistencia ni tuvimos la capacidad técnica ni la voluntad política para hacerlo.

Hoy hay esa capacidad técnica, hay esa voluntad, y sobre todo hay un esfuerzo que está aquí, que no podemos dejar esta opinión, seguramente llevó mucho tiempo de trabajo este esfuerzo para poder integrar este documento y seguramente habrá documentos que actualizar, y seguramente hay propuestas también del Jefe Delegacional de su equipo de colaboradores, respecto a lo que significa este programa y la voluntad que seguramente más adelante se expresarán en voz del Director General, de lo apremiante que es ya avanzar.

Yo les comentaba y lo vuelvo a reiterar, estos programas nacen viejos, estos programas qué más quisiéramos que el programa retratara la realidad, que por lo menos pudiéramos captar la realidad, el momento y eso fuera lo que se normara, pero eso es muy complicado.

Los procesos legislativos, los procesos de consulta llevan su tiempo, eso es lo que la nueva ley estamos superando, eso es en lo que en la nueva ley implicaría un cambio significativo, pero nosotros partimos de que la ley, la nueva ley esté en discusión, y lo que tenemos que avanzar es que si en este programa ya tenemos los consensos, pues podríamos avanzar en ese sentido.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se integra a esta mesa de trabajo el diputado Giovani Gutiérrez, es de Coyoacán.

Vamos avanzando, apenas hemos tenido algunas intervenciones. En lugar del Jefe Delegacional, está el Director de Obras, Giovani, tuvo alguna actividad que hacer, y bueno, mandó a su Director de Obras.

Le vamos a dar la palabra al diputado Juan Pablo Pérez.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Muy buenas noches a todos.

Ingeniero, muy buenas noches, gracias por estar aquí.

Como ya lo comentó el diputado Cuellar, sabemos que esta propuesta de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que fue prácticamente iniciado en el año 2000, ha llevado una serie de requisitos, una serie de acuerdos, parte de la propia delegación, parte de los vecinos, y que se hizo una propuesta original a esta Comisión en la legislatura pasada.

Para nosotros simplemente queremos recalcar cuatro puntos básicos. Creemos que esta Comisión debe de tomar el Programa original de Desarrollo Urbano que fue planteado en acuerdo con los vecinos, con la propia Jefatura Delegacional de ese momento, sin embargo también somos claros en que de esa fecha a ahora pues ha pasado un sinfín de tiempo y que habrá una realidad que ese programa ya no pueda explicar o abarcar y que se tendrá que volver a analizar, cómo se da certeza a esa realidad que está seguramente en algunas partes de esa delegación.

Por último, cómo se podría incluir tanto las propuestas de los propios vecinos a lo mejor en este momento, como de la propia Jefatura Delegacional de Coyoacán.

Creo que rescatando estos cuatro elementos que menciono en forma general, pues nos va a dar pie que este Programa de Desarrollo Delegacional no solamente pueda aprobarse para dar certeza jurídica a los ciudadanos de Coyoacán, sino también tratar de mantenerlo en la nueva realidad y con eso darle una vigencia, pero sobre todo una perspectiva a futuro de lo que se quiera hacer para el desarrollo de la Delegación Coyoacán.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Mientras va tomando el orden de la reunión el diputado Giovanni, vamos a pedirle aquí al arquitecto Gerardo Sic nos dé su punto de vista.

EL C. ARQ. GERARDO SIC.- Gracias, diputado. Buenas noches a todos los que se encuentran en esta reunión para la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán.

Como ya dijeron los diputados, efectivamente nos encontramos ante un proceso que ya tiene bastante tiempo, el inicio del programa es del 2002, ya pasó prácticamente por dos legislaturas, es un programa que requiere ya poder implementarse en el territorio, ya que hoy en día el que se encuentra vigente en Coyoacán es del 97 y evidentemente presenta deficiencias sustantivas en relación a poder reconocer lo que hoy en día este territorio de la ciudad ya tiene, y poder implementar un conjunto de medidas, de normativas, de estrategias que permitan incidir de una manera positiva en el territorio e ir transformando el territorio hacia un desarrollo más ordenado, más sustentable, más equitativo.

Nosotros exhortamos a la Asamblea, por un lado aplaudimos el hecho de que la Asamblea primero haga la revisión para poder lograr o garantizar que el programa que se va a aprobar es precisamente el que pasó por todo el proceso que la ley indica, es decir, pasó por un proceso de talleres de participación en donde se conformó un diagnóstico, se hace una propuesta, se presenta a consulta pública para que los ciudadanos habitantes de la delegación puedan emitir sus observaciones, en el caso de Coyoacán hubo una participación de 1300 personas aproximadamente; después pasó a una dictaminación por parte de SEDUVI y las diferentes áreas del Gobierno Local y de esta manera se envió a la Asamblea para su dictaminación.

Para nosotros es fundamental que efectivamente se garantice que este es el documento que vamos a aprobar, porque de esta forma estaríamos salvaguardando todo el proceso y salvaguardando los derechos de la ciudadanía y de los participantes en la elaboración de este programa.

Entonces en ese sentido celebramos que la Asamblea Legislativa haga estas mesas de trabajo precisamente para que los actores que participamos en la elaboración de este programa podamos establecer los mínimos para que esto se pueda llevar a cabo.

Hay que tomar en cuenta también que los programas delegacionales no necesariamente representan la opinión directa de la ciudadanía, en el entendido de que son instrumentos de planeación que tienen que ver con la visión general del desarrollo de la ciudad y que tienen que tener estas interrelaciones con todo el territorio y los programas de desarrollo urbano que definen las grandes estrategias del desarrollo de la ciudad.

En ese sentido, creemos que es fundamental el poder garantizar que este programa efectivamente tenga en su cuerpo estos elementos y aquellos que fueron derivados de procesos internos a la legislatura anterior que no corresponden a lo que en su momento se dictaminó por parte de la delegación y por parte del Gobierno Local, puedan ser eliminados y reintegrar el programa original que se envió para dictaminar.

Pues por nuestra parte sería todo, gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Gerardo. Tiene el uso de la palabra el ingeniero Enrique Fiyol Ramos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, en representación del Jefe Delegacional en Coyoacán, el ingeniero Raúl Flores.

EL C. ING. ENRIQUE FIYOL RAMOS.- Muy buenas noches, señor Presidente.

Gracias, antes que nada a nombre del Jefe Delegacional en Coyoacán, el licenciado Raúl Flores.

Agradecer esta invitación a esta reunión de trabajo y una disculpa a su nombre, debido a que ya había un compromiso adquirido con anterioridad.

En la Delegación Coyoacán, yo diría, celebramos y agradecemos esta reunión, qué bueno que se está dando. Consideramos, y retomaría las palabras del diputado Cuellar de que es necesario dar certeza y garantía jurídica a todos los vecinos de la delegación.

Creo que el atraso que ha habido en este proceso de definición de un nuevo Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación, pues creo que a los vecinos y nosotros que estamos en la trinchera diaria con ellos pues lo hemos percibido. Sí hay una situación real que evidentemente no obedece a las situaciones reales de desarrollo urbano y de dinámica de la delegación con el programa que tenemos.

Yo diría que en general creo que en el caso de Coyoacán, y sí creo que es conveniente mencionarlo, los vecinos están muy organizados, los vecinos son muy unidos en este tema de uso de suelo, constantemente hemos tenido reuniones con ellos para discutir violaciones al uso de suelo, constantemente están acercándose a la autoridad para evitar que se haga mal uso precisamente de los certificados de uso de suelo, de construcciones que no cumplen con los lineamientos establecidos.

Entonces, creo que el proceso que se dio, y desde el punto de vista de la actual administración creemos que fue un proceso bastante dinámico con los vecinos, en términos generales donde tenemos la propuesta que hizo llegar originalmente la delegación a la Secretaría estaba consensuada por la mayor parte de los grupos vecinales, que tienen una vida constante en la delegación, inclusive también las representaciones legalmente establecidas.

Entonces, nosotros creemos que en términos generales es conveniente, también nos sumamos a esta posición de aprobar el programa que fue debidamente concertado con los vecinos, evidentemente creo que hay detalles, creo que sí tenemos ya un *handycap* de tiempo, este retraso, y que evidentemente hay consideraciones que se tendrán que tomar en cuenta, pero en términos generales creemos que es peor no hacer nada, es peor no tener un programa actualizado.

Consideramos hay, y sí me permitiré transmitirlo en esta mesa, se han acercado distintos grupos vecinales preocupados básicamente por el tema de los barrios y los pueblos, de que a pesar que no todos los barrios y pueblos o la mayoría no están dentro de un ZEDEC o de un Programa Parcial, sí se considere que tengamos cuidado ahí con los giros de alto impacto que se puedan dar a través de clasificaciones de uso de suelo que permitan dichas actividades.

Han planteado también, y lo traigo a la mesa, el tema del Eje 10 Sur, la propuesta plantea un uso mixto, el cual no estaría mal, la inquietud de los vecinos sí es el tema de los giros negros, centros de espectáculos, lo cual creo que se podría resolver actualizando la tabla de servicios permitidos, entonces por eso lo planteo,

Sí comentaría que nosotros estamos en el mismo camino que esta soberanía, creemos que debe haber estas y muchas reuniones, de verdad agradecerles esta invitación, estos espacios son muy útiles, finalmente nosotros tenemos el contacto diario con la ciudadanía, creo que podemos, independientemente de por supuesto la representación de la Asamblea, sí percibimos y tenemos un poco el tacto de los problemas que nos demanda la ciudadanía y que muchas veces no tenemos los instrumentos para poder combatir.

Entonces, creo que sí insistir en es peor no sacar un programa delegacional, creo que tenemos un buen avance, como se ha planteado, cumplió con todo el proceso que señala la ley y en términos generales sería mi intervención en este primer momento.

Reiterarles el agradecimiento de esta invitación a esta reunión de trabajo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ingeniero Enrique Fiyol Ramos, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en representación del delegado de Coyoacán.

Le preguntamos a alguno de los diputados aquí presentes si desean hacer uso de la palabra.

Igual que con el delegado de Tlalpan, que mostró interés en que el PDU de Tlalpan se pueda aprobar en este periodo, igual le vamos a hacer una propuesta en el sentido de que revisemos las normas adicionales que fueron trabajadas aquí en la Asamblea y que creo que no tienen consenso de los ciudadanos, que tengamos una mesa de trabajo ejecutiva el día jueves a las, qué estará bien, a las cuatro de la tarde, después de la sesión, de cuatro a ocho, donde invitemos nuevamente a todos los actores políticos de la delegación Coyoacán y diputados de la Comisión para que una a una vayamos desechando las propuestas que no fueron consensuadas o que originalmente no venían en el texto que trabajaron tanto el Jefe Delegacional como los ciudadanos en la consulta pública que se hizo de este PDU.

Creo que es una buen definición, es una buena opción el que estén de acuerdo en que es preferible tener un instrumento el cual sirva de referencia para los usos de suelo en esta delegación, a no tener nada, a decirle a los ciudadanos:

“Sabes qué, que siempre no pasó el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación”. Porque dicen unos “hay que esperarse un poquito, si ya nos esperamos cuatro años hay que esperarnos otros cuatro”. Yo creo que no es la idea.

Yo celebro el que el ingeniero Enrique Fiyol Ramos se sume a la propuesta de que el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Coyoacán sea revisado y muy probablemente dictaminado la otra semana.

Le vamos a dar el uso de la palabra al diputado mi amigo Giovani Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gracias, diputado Guillermo.

Diputados y Director, bienvenidos, junto con nuestros compañeros de la delegación Coyoacán que aquí nos acompañan, algunas vecinas y vecinos.

Es muy importante analizar lo que comenta el diputado Cuellar, los ciudadanos tienen que tener un instrumento claro que les permita ver claramente, valga la redundancia, lo que está pasando en la delegación. En este sentido nosotros pensamos que el trabajo que se está desarrollando aquí, con todo lo que se viene también de las próximas mesas de trabajo, junto con los ciudadanos, nos va a servir para tener esa claridad, porque al final de cuentas los que vivimos ahí, y digo vivimos porque ahí tienen su casa, somos los que estamos de manera cotidiana transitando las calles, las avenidas, las escuelas, los comercios y somos los que vivimos ahí, junto con los vecinos que nos están acompañando.

En este sentido, a nosotros por supuesto que nos interesa tener un programa bien hecho y bien desarrollado donde participemos, y en este sentido pedir la oportunidad que nos den tiempo para revisar junto con ellos esta situación y ver qué es lo que se está viendo junto con los vecinos organizados.

Como bien tú decías, Director, Coyoacán es un lugar donde los vecinos están bien organizados, porque hay tradiciones arraigadas, incluso en algunos lugares, barrios, pueblos, unidades habitacionales, fraccionamientos y todos ellos tienen una vida activa, conocen qué es lo que está pasando en su delegación, saben quiénes son sus representantes, saben qué está pasando, saben a qué hora se arreglo el bache, luminaria, todo lo que está pasando en

Coyoacán, lo tienen bien presente en una fotografía y si tú vas a un pueblo saben qué pasó en el otro o saben qué pasó en una unidad habitacional; digo, lo vivimos profesionalmente ahí en nuestra delegación.

Por eso celebro estas mesas y si nos dan la oportunidad de revisar con nuestros vecinos bien el programa, el PDDU, nosotros en este sentido estaríamos al final haciendo caso al compromiso que adquirimos durante el proceso que vivimos en el pasado 5 de julio.

Yo en este sentido analizaremos muy profesionalmente esto. Sabemos que el diputado Guillermo, nuestro amigo Guillermo Sánchez Torres, ha trabajado incansablemente en este sentido. Ha atendido no nada más a personas que viven en su delegación, en la Delegación Tlalpan, sabemos que también ha atendido a personas que viven en la Delegación Coyoacán y en muchas otras delegaciones. Sabemos que está atento a este proyecto, lo cual te felicito, Guillermo, y vamos a trabajar nosotros en ese sentido para el programa que los vecinos nos indiquen, que los vecinos aprueben, que los vecinos sobre todo estén de acuerdo en ese programa, es donde nosotros vamos a levantar la mano y decir que sí.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Gerardo Zik.

EL C. GERARDO ZIK.- Gracias, diputado. Me parece muy loable lo que el diputado nos acaba de expresar en relación con esta necesidad de que efectivamente los vecinos compartan un programa con los diputados, con la delegación, con la SEDUVI, yo nada más quiero recalcar un punto que me parece que es fundamental, porque hasta hace recientemente poco dejé de ser vecino de Coyoacán, viví 20 años en la Delegación Coyoacán.

Cómo hacemos para que todo este proceso que lleva el programa delegacional, en donde ha participado la gente, en ocasiones, es decir en los talleres de participación, en la consulta pública cómo salvaguardamos todo ese proceso, o sea cómo hacemos para que efectivamente la única manera de garantizar la participación ciudadana es a través de los procesos que indica la ley y son dos momentos fundamentales: en la elaboración del diagnóstico, a través de los talleres de participación y en la evaluación de la propuesta a

través de la consulta pública; estos dos momentos son los que nos garantizan que la ciudadanía participó y que efectivamente dentro del proceso no va a haber una participación individualizada o de grupos que pueda modificar la propuesta de todos los ciudadanos de esa demarcación.

Para la SEDUVI, gobierno local, es muy importante que estos procesos de participación estén salvaguardados en los programas delegaciones y que no se integren dentro del proceso la participación, no representativa de toda la delegación; es decir, tendríamos que hacer una consulta publica nueva para garantizar que efectivamente una vez más todos los ciudadanos de la delegación están participando y no una participación no representativa no nos garantiza una vez más que el proceso esté cerrado completamente.

Entonces, ahí expreso esta preocupación porque precisamente dentro de los procesos de modificación en la ley lo que se está pretende garantizar es precisamente que en ese momento sea la ciudadanía la que participe, se le escuche todas sus observaciones se dictaminen las que no son correspondientes y aquellas que sí son, que se integran al programa pues quedan establecidas al programa como observaciones positivas.

Nos preocupa esto porque lo que menos deseáramos ahorita es una participación fragmentada de la delegación, en donde no todas las voces se escuchan y la afectación sobre los derechos, la certeza jurídica de todos los vecinos para quedar ahí y de alguna manera no garantizada.

Entonces e, insisto, me parece loable, yo creo que es necesario efectivamente garantizar la participación de los ciudadanos; sin embargo, es un proceso que lleva bastantes años; el programa empezó, su inicio fue en el 2002, ya lleva mucho tiempo, es menester de la Asamblea y por parte de la SEDUVI de la delegación apoyar para que ya salga; porque efectivamente la gente participó y la gente también ya desea que el instrumento esté en sus manos para poder echar mano de él y que este instrumento incida en su calidad de vida de manera positiva.

Entonces, simplemente lo pongo como preocupación a la mesa para que todos los actores que hemos estado participando en ello, garanticemos siempre la

participación representativa en todos los procesos de modificación y elaboración de los programas delegacionales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- - Muchas gracias. En ese mismo sentido, diputado, lo que nosotros decíamos es hay un programa que fue trabajado en tiempo y forma, con todos los defectos que quieran, pero cumpliendo una norma y muchas de las inconformidades de los vecinos fue cuando en Internet vieron lo que se iba a aprobar en la anterior Asamblea y de ¿Qué parten?

En su página 93 vienen 21 casos, normas de ordenación particular para predios con normatividad específica, esos no se trabajaron con los ciudadanos, esos se trabajaron aquí en la Asamblea y lo que nosotros decimos es: choquemos, platiquemos estos 31 casos con los vecinos y si dicen que todos van para afuera, pues todos hay que echarlos para afuera; porque no están dentro del texto original que se envió al jefe de gobierno a través de la SEDUVI.

A lo mejor ustedes que son de Coyoacán, a lo mejor son benevolentes y dicen una vivienda de una superficie de terreno, a lo mejor dicen eso ni siquiera impacta en nada, porque seguramente algunos de estos casos fueron enviados por la SEDUVI como un dictamen a través del artículo 26 de la ley vigente donde los particulares pueden pedir cambios de uso suelo, puede ser alguno. Porque de repente veo cosas muy sencillas, una vivienda en una superficie de 160 metros y de repente veo otras muy grandotas, como el 18, habitacional mixto 8 niveles, 20% de área libre, en Miguel Ángel de Quevedo, a lo mejor puedes decir cómo vamos a hacer ahí si ahí está saturado.

Eso es lo que nosotros estamos planteando, Giovanni, revisar con el jefe delegacional, con los diputados que estén presentes los ciudadanos aunque no puedan formar de los debates, pero que se sienten representados por diferentes políticos de la mesa. Eso es lo que nosotros decimos para tener claridad.

Estuvimos con el delegado de Cuajimalpa y ahí la mecánica fue otra porque es una nueva administración en Cuajimalpa y es justo que nos sentemos un mes con él a revisar, porque la idea no es planchar, es que se hagan las cosas bien y que al menos los sectores políticos se pongan de acuerdo, porque si

editamos otra reunión con todos los vecinos nos vamos a llevar otros 3 años y entonces usted a lo mejor probablemente ya sea jefe delegacional de Coyoacán, ojalá, a lo mejor no y entonces va a decir yo tuve la oportunidad de aprobarlo y no lo hice.

Yo creo que sí tenemos que ser congruentes, ser profesionales en nuestro trabajo y aprobar esto, quitándoles estas cosas que violan la norma y si se aprueba la iniciativa de ley otras serán las condiciones y si no se aprueba pues tendremos que estar lidiando con esta ley que data del 97 que tiene muchos vacíos jurídicos y que ya no sirve para la Ciudad.

Pregunto nuevamente a los compañeros diputados si alguno quiere hacer uso de la palabra, a la SEDUVI o aquí al representante del jefe delegacional.

Tiene el uso de la palabra el arquitecto Gerardo Sic.

EL ARQ. GERARDO SIC.- Un poco para aportar en relación con el último comentario que hiciste sobre el programa de la norma particular para normatividad específica, la SEDUVI puede aportar la documentación que avala solamente aquellos casos que efectivamente pasaron por el proceso correspondiente que la ley indica que es el artículo 26, es decir la modificación a los programas delegacionales parciales. En este caso Coyoacán tenemos 5 modificaciones que se hicieron en tiempo y forma por parte de los ciudadanos de Coyoacán, pasaron por todo el proceso, es decir pasaron por la delegación, por consulta pública, se dictaminaron en SEDUVI junto con las áreas correspondientes, es decir Medio Ambiente, SETRAVI, Sistema de Aguas, se dictaminó y se envió el dictamen a la Asamblea. Evidentemente por los procesos y por la manera en la que las otras legislaturas funcionaban estos dictámenes no fueron aprobados y según lo que indica la Ley Orgánica de la Asamblea si no fueron aprobados tendrían que ser desechados o son desechados y todos estos ciudadanos tendrían que iniciar de nuevo el proceso.

A nosotros nos parece no es el criterio de salvaguardar los derechos de los ciudadanos de Coyoacán en las diferentes participaciones que hicieron tanto en el programa como en estas modificaciones puntuales, que se puedan integrar estas modificaciones al programa, porque pasaron por todo el proceso que indica la ley y están dictaminadas positivamente tanto por la Asamblea

como por los ciudadanos como por las diferentes áreas del gobierno local que participaron en estos procesos.

Entonces la SEDUVI aporta estos documentos para que quede garantizado que estos serán los casos de estos predios con la normatividad específica que quedarán integrados.

Por ahí el diputado Sánchez también hablaba sobre estos casos que de repente son de beneficio social, de interés general que puedan estar integrados como podrían ser equipamientos públicos, una escuela, un DIF, un hospital, cosas así, a lo mejor habría que revisarlos; sin embargo, parte de SEDUVI sí garantiza que estos predios que de inicio se enviaron en esta versión original están avalados por los documentos del artículo 26 y todo el proceso, es decir estos pasaron por todas las etapas de la ley, llegaron a la Asamblea y no fueron dictaminados.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra. ¿Señor Enrique desea hablar?

EL C. ENRIQUE.- Gracias. Yo creo que, digo, para un poco tratar desde mi participación poder vincular un poco lo que se ha dicho, creo que tenemos claro que ya tenemos el camino andado, que es el programa, la propuesta que se envió con los vecinos, SEDUVI señala el por qué se incluyeron estos predios, yo desde la posición de la delegación, o sea, documentar esta situación y se cumplió con todos los procedimientos establecidos, para no generar ninguna otra duda, creo que sería conveniente revisarse.

Por otro lado, finalmente tenemos, se hizo llegar oportunamente, el delegado inclusive como ciudadano ya todo el asunto concertado por los vecinos, creo que tenemos las condiciones, yo desconozco el caso de otras delegaciones, pero en este caso óptimas como para poder irnos con esta propuesta de programa.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Agradecer a todos los diputados de la Comisión, a los diputados invitados su participación y reiterar la reunión el próximo jueves a las 4 de la tarde en un lugar por confirmar, puede ser aquí, a nosotros les hacemos llegar la invitación.

Gracias, Blanquita, por acompañarnos; vecinos, ciudadanos, muchas gracias.

